



INFORME Nº 9/17 (H.17.4.3.1)

**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN DE
OBJETIVOS PARA 2016 DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL CATASTRO**

Abril 2017



ÍNDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN.....	1
NOTA METODOLÓGICA.....	2
RESUMEN DE RESULTADOS.....	3
INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN DE OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO PARA 2015	4
1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN.....	4
1.1. Cumplimiento global	4
1.2. Detalle de cumplimiento	4
2. MODIFICACIONES DEL PLAN.....	6
3. FIABILIDAD DE LOS DATOS	6
4. ANÁLISIS DE LAS DESVIACIONES NEGATIVAS	6
5. CONSIDERACIONES FINALES	8
ANEXOS	9



INTRODUCCIÓN

La ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su artículo 6.2 que “las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijan objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente. En el ámbito de la Administración General del Estado corresponde a las inspecciones generales de servicios la evaluación del cumplimiento de estos planes y programas”.

Por lo que se refiere a la Dirección General del Catastro (DGC), desde hace años viene instrumentando un sistema de objetivos enmarcado en su planificación estratégica y con un seguimiento permanente.

Las líneas generales de la estrategia seguida por Catastro se fijan en su Plan Estratégico, desglosándose las actuaciones concretas a realizar cada año para la consecución de los objetivos allí expresados en el Plan de Objetivos anual. Los objetivos se encuentran vertebrados con el “Sistema de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia (SIECE)”, modelo de evaluación general de la Inspección general de los Servicios.

Para el año 2016 la Dirección General del Catastro ha escogido 12 objetivos relacionados con los objetivos estratégicos de actualización catastral y de nuevo modelo de valoración, con un objetivo instrumental de actividad general y con un objetivo de mejora en la calidad de la actividad catastral. Se han incorporado en los objetivos de mejora en la calidad, respecto a 2015, los objetivos de mejora en el cumplimiento de la carta de servicios y de catastro digital, este último destinado a mejorar el porcentaje de notificaciones electrónicas y de implantación de la tramitación digital.

Los objetivos anuales contemplan un sistema de seguimiento de indicadores que se obtienen de forma automatizada en su práctica totalidad de los sistemas de información corporativos de la DGC. Adicionalmente, una parte importante de los objetivos e indicadores se obtienen en el marco del sistema SIECE. Estos objetivos y el seguimiento de los indicadores está además establecido en el conjunto de las Gerencias Regionales y Territoriales, de forma que el sistema está firmemente implantado en la organización.

Publicado el Plan de objetivos de la DGC en el portal de transparencia de la Oficina para la Reforma de la Administración, en su propia página web, se ha procedido por la Inspección General del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a su evaluación de acuerdo con la norma citada.



NOTA METODOLÓGICA

La DGC ha sido objeto de visita por parte de la Inspección general en el mes de abril de 2017, con la finalidad de verificar, básicamente, el cumplimiento de los objetivos y la fiabilidad de los datos suministrados. Para ello, se realizaron entrevistas con los coordinadores del Plan para conocer las incidencias en la ejecución de los objetivos, en particular las desviaciones negativas y las medidas correctoras aplicadas. Se analizaron también las modificaciones recogidas en los planes.

Como se ha señalado, el cumplimiento del Plan de objetivos forma parte del Plan estratégico de la DGC. Se realiza una autoevaluación permanente, en primer lugar por los Gerentes en su ámbito territorial y posteriormente por la Dirección. Su establecimiento y modificación anual, que nace como propuesta de los servicios centrales, es objeto de discusión en las reuniones de Gerentes.

Desde el punto de vista material, el seguimiento se realiza mediante un desarrollo específico de la herramienta “Business Intelligence” sobre el conjunto de las bases corporativas y tiene una actualización de datos diaria. Una parte importante de los objetivos se sustentan sobre el seguimiento de SIECE que se realiza sobre la base de un modelo de la Inspección General. De esta forma, casi todos los indicadores se actualizan de forma automatizada con el trabajo realmente desarrollado por las Gerencias.

El seguimiento se realiza por una unidad de los servicios centrales y es objeto de análisis en las visitas de inspección que realiza la Inspección General a las Gerencias dentro del plan Anual de Inspección.



RESUMEN DE RESULTADOS

En desarrollo del Plan Estratégico de la DGC, en el Plan de Objetivos anual 2016 se han definido 12 objetivos operativos, enmarcados en los cuatro objetivos mencionados de carácter estratégico: actualización catastral, nuevo modelo de valoración, objetivo instrumental de actividad general y mejora en la calidad de la actividad. Asimismo, se han definido 24 indicadores. En anexo se presenta el cuadro total de objetivos e indicadores con los datos alcanzados en 2016.

El grado ajustado de cumplimiento en 2015 es del 96,49%.

De los 24 indicadores, 14 han obtenido un cumplimiento superior al 95% y 7 inferior al 75%.



INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN DE OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO PARA 2015

1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN

1.1. Cumplimiento global

El plan de objetivos examinado se ha cumplido globalmente en un 96.49 %.

1.2. Detalle de cumplimiento

En el siguiente cuadro se ofrece el detalle del cumplimiento de cada uno de los objetivos e indicadores del plan del centro de referencia.



SEGUIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2016. FIN EJERCICIO					
Objetivo Estratégico 1: ACTUALIZACIÓN CATASTRAL (41 %)					
OBJETIVO OPERATIVO	Ponderación	OBJETIVO	Cumplimiento Objetivo Operativo	Cumplimiento Objetivo Estratégico	
1. Incorporación de omisiones	23 %	Realización del Procedimiento de Regularización 2013-2017 en la cuarta parte de municipios. Tramitación de las actuaciones de inspección y sanción fijadas en el Plan de Inspección	23,22%	38,01%	
2. Actuaciones de apoyo	8 %	Tramitación de los Procedimientos de Valoración Colectiva Total, Parcial y simplificado aprobados	7,74%		
3. Actualización de la titularidad catastral	10 %	Depuración de titulares en investigación. Depuración de discrepancias con información IRPF. Depuración de información facilitada por Notarios y Registradores	7,06%		
Objetivo Estratégico 2: NUEVO MODELO DE VALORACIÓN (19 %)					
OBJETIVO OPERATIVO	Ponderación	OBJETIVO	Cumplimiento Objetivo Operativo	Cumplimiento Objetivo Estratégico	
4. Actualización de valores	3 %	Aplicación de coeficientes de actualización (art. 32.2 TRLCJ) en los municipios que por su situación son candidatos a acogerse al procedimiento	2,17%	18,12%	
5. Nuevo modelo de valoración	16 %	Obtención de Mapas de Valor de urbana por usos. Generación del Informe anual del Mercado Inmobiliario Rústico	15,95%		
Objetivo Instrumental: ACTIVIDAD GENERAL (40 %)					
OBJETIVO OPERATIVO	Ponderación	OBJETIVO	Cumplimiento Objetivo Operativo	Cumplimiento Objetivo Estratégico	
6. Trabajos catastrales	40 %	Obtención del nivel óptimo de tramitación considerando el coste de todas las actividades realizadas por las Gerencias del Catastro	40,98%	40,98%	
MEJORA EN LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD					
OBJETIVO OPERATIVO	Matización	OBJETIVO	Resultados Matización		
7. Tiempo máximo de tramitación	6% a -6%	Reducción del tiempo de tramitación de declaraciones jurídicas, declaraciones físicas, y rectificaciones de información. El porcentaje obtenido se aplica sobre el objetivo "trabajos catastrales"	-6,00%	97,11%	
8. Pendencia	0% a 6%	Reducción de la pendencia global de declaraciones físicas y rectificaciones de información. El porcentaje obtenido se aplica sobre el objetivo "trabajos catastrales"	2,00%		
9. Cruce gráfico-alfanumérico	3% a -3%	Depuración del cruce para la mejora de la Cartografía Catastral. El porcentaje obtenido matiza el dato del procedimiento de regularización	3,00%		
10. Depuración Regularización	% sobre indicador 1	Mejora en la efectividad del procedimiento de regularización. Resolución previa de expediente abiertos.	-1,02%		
11. Carta de Servicios	1% a -1%	Mejora en el cumplimiento respecto a 2015. El porcentaje de mejora obtenido se aplica sobre el objetivo "trabajos catastrales".	0,20%		
12. Catastro Digital	1% a -1%	Implantación de la tramitación digital. El porcentaje obtenido se aplica sobre el objetivo "trabajos catastrales".	1,00%		
	1% a -1%	Mejora del porcentaje de notificaciones electrónicas. El porcentaje se aplica sobre el objetivo "trabajos catastrales".	1,00%		
CUMPLIMIENTO TOTAL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INSTRUMENTAL					97,11%
CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL PLAN DE OBJETIVOS					96,49%



2. MODIFICACIONES DEL PLAN

Los objetivos fueron modificados a lo largo del ejercicio para reducir la asignación a “Realización de trabajos catastrales”, una vez materializado el acuerdo de no disponibilidad de créditos para la contratación a mediados de año (un 5% a cada gerencia). Asimismo se modificó la valoración de las tareas SIECE en diciembre de 2016, a propuesta de la Inspección General, para adecuar el cumplimiento de las gerencias a sus indicadores de resultados de gestión.

3. FIABILIDAD DE LOS DATOS

Los valores numéricos se obtienen, esencialmente, de aplicaciones informáticas, tales como SIGECA e INDICAT-SIECE, que dan plena fiabilidad a la información registrada. Además, se efectúan algunas hipótesis para el cálculo de algunos parámetros que se consideran razonables. Debe señalarse que los objetivos se asignan a las Gerencias Territoriales, según cargas establecidas para cada una de ellas, y el seguimiento automatizado se realiza en el ámbito territorial de dichas Gerencias. Sólo hay tres epígrafes de INDICAT-SIECE a efectos del objetivo operativo “6. Trabajos catastrales”, que se cumplimentan en su seguimiento de forma manual transitoriamente.

4. ANÁLISIS DE LAS DESVIACIONES NEGATIVAS

En el siguiente cuadro se recogen los indicadores que han registrado desviaciones negativas respecto del valor previsto en el plan, asimismo, se recogen por objetivos, los motivos que han ocasionado las desviaciones negativas y, en su caso, las medidas correctoras aplicadas.

OBJETIVO OPERATIVO	VALOR ESPERADO	VALOR REALIZADO	DESVIACIÓN
2 Actuaciones de apoyo.	8%	7,74%	0,26%
3.Actualización de la titularidad catastral	10%	7,06%	2,94%
4.Actualización de valores	3%	2,17%	0,83%

- **2. Actuaciones de apoyo:** La desviación en el objetivo no es significativa. Señala el centro directivo que el número de procedimientos de valoración colectiva (PVC) realizado es muy reducido debido al éxito de la actualización de valores por coeficientes. De hecho el número de PVC simplificados iniciados ha significado resolver la problemática causada por la sentencia del Tribunal Supremo acerca de la clasificación del suelo urbano sectorizado no ordenado.



- 3. Actualización de la titularidad catastral: Según señala el centro directivo, el indicador “Depuración de titulares en investigación” es de difícil cumplimiento por lo difícil de la situación a corregir, ya que la tramitación que requiere no depende exclusivamente de la actividad de las Gerencias del Catastro. El indicador “Depuración discrepancias IRPF” se ha resentido este ejercicio de la incorporación masiva de cotitulares realizada tras las modificaciones de la Ley 13/2015, lo que ha ocasionado que las disparidades restantes sean más difícil de corregir. El indicador “Depuración envíos N+R” se puede considerar cumplido al no haberse podido incorporar las comunicaciones presentadas a lo largo del último mes del año. En cualquier caso, para mejorar el cumplimiento del indicador de depuración de titulares en investigación, se establecerá un conjunto de candidatos a depurar más ajustado, y se trabajará en la creación de un expediente de tramitación, de tal manera que el expediente reflejará actividad y los objetivos reflejaran resultados. Para mejorar el cumplimiento del indicador relativo a la depuración discrepancias IRPF, se empleará el recientemente creado expediente de tramitación (SUMA), así como se incidirá en la selección de los bienes susceptibles de corregir.

- 4. Actualización de valores: Su cumplimiento viene asociado a la solicitud del procedimiento de actualización de valores catastrales por aplicación de coeficientes por parte de los Ayuntamientos. No depende por tanto exclusivamente del quehacer de la Gerencia.

- Por lo que se refiere a la mejora en la calidad de la actividad catastral, hay que reseñar dos indicadores que muestran también desviaciones negativas:
 - En el “Tiempo máximo de tramitación”, la desviación negativa se ha producido por la sobrecarga de trabajo en Gerencias ocasionada por el procedimiento de regularización. Para reducir los tiempos se incrementará la focalización, en la medida de lo posible, en medios propios y contratación externa.

 - En la “Depuración Regularización”, su porcentaje no es especialmente significativo, aunque sirve para evidenciar la no realización completamente satisfactoria de las tareas previas de regularización.



5. CONSIDERACIONES FINALES

El sistema elimina del cómputo los porcentajes superiores al 125%. El cumplimiento global ajustado se estima en un 96,49%. El porcentaje de cumplimiento es satisfactorio. Hay que señalar, asimismo, el elevado porcentaje de cumplimiento del indicador “12. Realización de trabajos catastrales”, que se obtiene del seguimiento de actividades definidas en SIECE en función de la asignación de cargas de trabajo para el conjunto de actividades de las gerencias.

Conviene igualmente destacar que, atendiendo la sugerencia realizada en el informe del conjunto de objetivos del ejercicio anterior, se ha mejorado la redacción técnica de definición del indicador “1.1. Finalización de trabajos” de tal manera que ya no se observan disfunciones en su funcionamiento.

A pesar del resultado positivo global, convendría mantener los esfuerzos para mejorar el resultado en los indicadores que hacen referencia a tiempo máximo de tramitación y a la depuración en la regulación.



ANEXOS



CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y GLOBAL

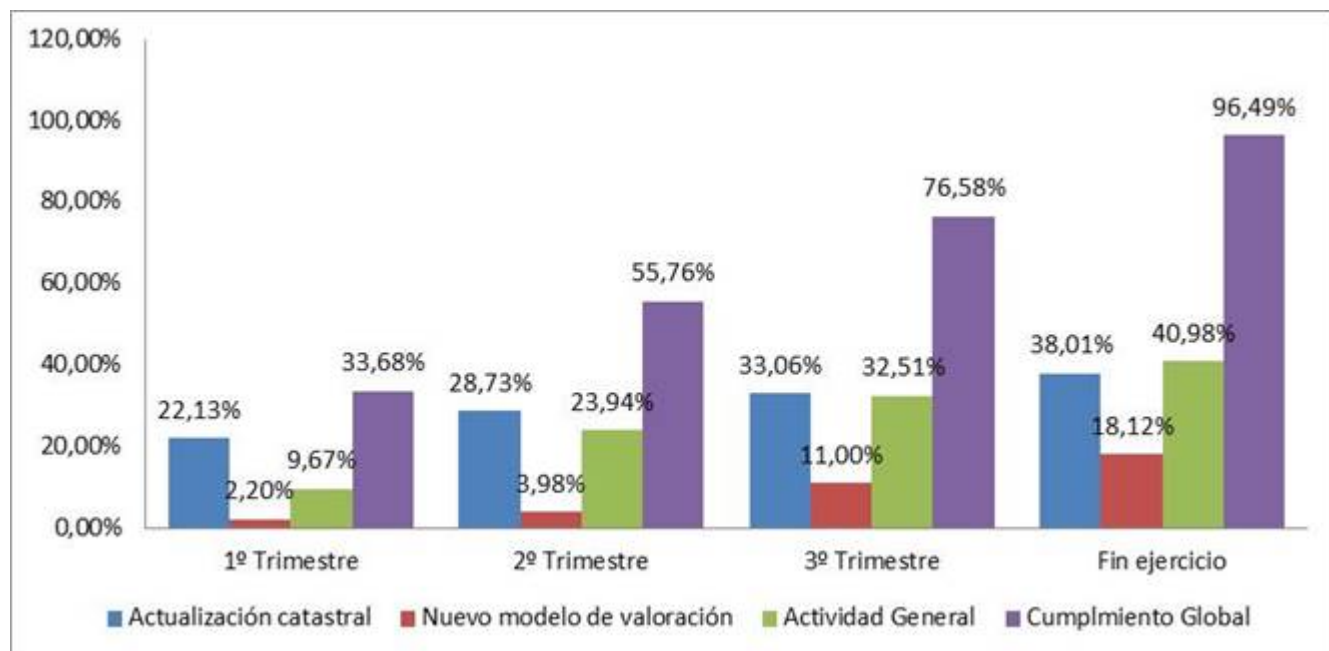
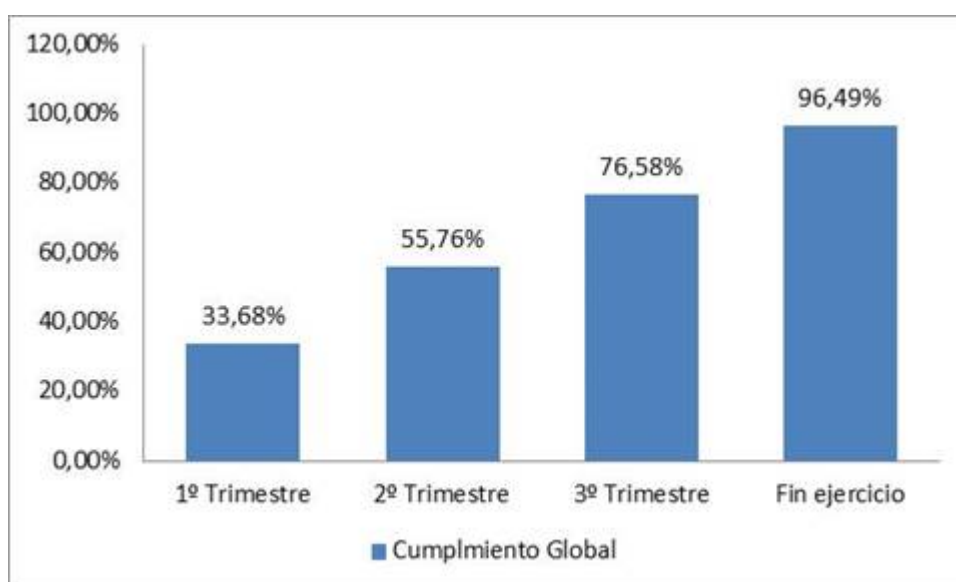


GRAFICO POR TRIMESTRES DEL CUMPLIMIENTO ANUAL





PLAN DE OBJETIVOS 2016

TOTAL CATASTRO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ACTUALIZACIÓN CATASTRAL (41 %)							38,01%		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES				RESULTADOS				
	Concepto		Pond	Val. Asig.	Valor	% Rel.	% Abs.	F	
1. Incorporación de omisiones	1	PREG	Regularización Municipios	6 %	2974	2756	92,67%	5,56%	
			Finalización de trabajos	9 %	90,00%	97,88%	108,76%	9,79%	
	2	ACIN	Actuaciones inspección Urbana	1 %	9611	14244	148,21%	1,25%	
			Valor descubierto Urbana	1 %	1.126.985.500	3.295.999.343	292,46%	1,25%	
			Actuaciones inspección Rústica	1 %	7112	8793	123,64%	1,24%	
			Valor descubierto Rústica	1 %	122.288.526	257.048.762	210,20%	1,25%	
	3	SANC	Actuaciones sancionadoras Inspección	2 %	1316	569	43,24%	0,86%	
			Actuaciones sancionadoras Gestión	2 %	1633	1647	100,86%	2,02%	
					Total	23,22%			
2. Actuaciones de apoyo	4	PVCG	Proced. Val. Colectiva General	2 %	37	37,5	101,35%	2,03%	
	5	PVCP	Proced. Val. Colectiva Parcial y Bice	1 %	34	30	88,24%	0,88%	
			Proced. Val. Simplificado	2 %	100,00%	92,74%	92,74%	1,85%	
				Mapas grado desarrollo	3 %	2425	2404	99,13%	2,97%
					Total	7,74%			
3. Actualización de la titularidad catastral	6	DGPE	Depuración titulares en investigación	3 %	26079	5653	21,68%	0,65%	
	7	ATVT	Depuración discrepancias IRPF	3 %	194.142	162189	83,54%	2,51%	
	8	NORE	Depuración envíos N+R	4 %	90,00%	87,76%	97,51%	3,90%	
					Total	7,06%			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: NUEVO MODELO DE VALORACIÓN (19 %)							18,12%		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES				RESULTADOS				
	Concepto		Pond	Val. Asig.	Valor	% Rel.	% Abs.	F	
4. Actualización de valores	9	ACTC	Municipios acogidos actualización 32.2	3 %	100,00%	72,48%	72,48%	2,17%	
								Total	2,17%
5. Nuevo modelo de valoración	10	MAZO	Mapas de Zonas de Valor por usos	8 %	100,00%	99,34%	99,34%	7,95%	
	11	AGRO	Informes Agrológicos Mercado de Rústica	8 %	100,00%	100,00%	100,00%	8,00%	
					Total	15,95%			
OBJETIVO INSTRUMENTAL : ACTIVIDAD GENERAL (40 %)							40,98%		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES				RESULTADOS				
	Concepto		Pond	Val. Asig.	Valor	% Rel.	% Abs.	F	
6. Trabajos catastrales	12	SIEC	Realización de trabajos catastrales	40 %	384.909.258	394.351.212	102,45%	40,98%	
					Total	40,98%			
MEJORA EN LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD CATASTRAL									
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES				RESULTADOS				
	Concepto		Pond	Val. Asig.	Valor	% Rel.	% Abs.	F	
7. Tiempo máximo de tramitación	13	TMAF	902, 903, 904 y comunicac. 14b	2 a -2%		55,73%		-2,00%	
	14	TMAJ	901 y solicitudes	2 a -2%		70,66%		-2,00%	
	15	TMRE	Recursos	1 a -1%		51,02%		-1,00%	
	16	TMSC	Subsanación discrep. y correc. errores	1 a -1%		46,90%		-1,00%	
					Total	-6,00%			
8. Reducción de la pendencia	17	PEAF	902, 903, 904	0 a 2%		75,05%		0,00%	
	18	PERE	Recursos	0 a 2%		59,97%		0,00%	
	19	PESC	Subsanación discrep. y correc. errores	0 a 2%		82,93%		2,00%	
					Total	2,00%			
9. Cruce gráfico-alfanumérico	20	ALGR	Cruce alfanumérico/gráfico	3 a -3%	95,77%	96,13%		3,00%	
					Total	3,00%			
10. Depuración Regularización	21	DERE	Depuración Regularización			1,02%		-1,02%	
					Total	-1,02%			
11. Carta de Servicios	22	CART	Cumplimiento de Carta de Servicios					0,20%	
					Total	0,20%			
12. Catastro Digital	23	DIGI	Digitalización de documentos		78,31%	83,48%		1,00%	
	24	NOTI	Notificación Electrónica		45,65%	47,50%		1,00%	
					Total	2,00%			
Cumplimiento Objetivo Estratégico 1			38,01%	Suma porcentaje de indicadores			100 %		
Cumplimiento Objetivo Estratégico 2			18,12%	Coeficiente corrector			1		
Cumplimiento Objetivo Instrumental			40,98%	Total corregido			97,11%		
Total			97,11%	MEJORA CALIDAD ACTIVIDAD CATASTRAL		Indicador 1 (1)	0,11%		
						Indicador 12	-0,74%		
CUMPLIMIENTO TOTAL							96,49%		
Objetivos operativos cumplidos	4	Acceso a Datos 2015			Indicadores cumplidos	11			